

**Asamblea General**

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 30ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de noviembre de 2013, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Dhanapala (Vicepresidente). (Sri Lanka)**Sumario**Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal (*continuación*)
- h) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- j) Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrectors@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-54847X (S)

**Se ruega reciclar** 

En ausencia del Sr. Diallo (Senegal), el Sr. Dhanapala (Sri Lanka), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible
(continuación) (A/68/79-E/2013/69, A/68/258, A/68/278, A/68/308, A/68/309, A/68/383, A/68/544; A/C.2/68/3 y A/C.2/68/5)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**
(continuación) (A/68/310, A/68/321 y A/68/322)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (continuación) (A/68/316)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/68/320)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/68/260)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África**
(continuación) (A/68/260)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica**
(continuación) (A/68/260 y A/C.2/68/2)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su primer período de sesiones de carácter universal** (continuación) (A/68/25)
- h) **Armonía con la Naturaleza** (continuación) (A/68/325 y Corr.1)
- i) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación) (A/68/307)
- j) **Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central** (continuación) (A/68/143/Rev.1)

1. **El Sr. Kantorczyk** (Alemania) dice que el compromiso político y la cooperación a escala mundial entre todos los interesados son requisitos para el logro del desarrollo sostenible y que todas las partes interesadas deben contribuir a la elaboración de la nueva agenda para el desarrollo. El Foro Político de Alto Nivel da ímpetu a ese proceso y se espera que ayude a incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en todas las esferas normativas mediante su liderazgo político y orientación. Alemania espera también contribuciones sustanciales del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos para la Financiación del Desarrollo Sostenible. Con respecto a la cuestión del cambio climático, todos los países tienen la responsabilidad común de concertar un nuevo acuerdo mundial jurídicamente vinculante de aplicación universal. Una amenaza creciente para el desarrollo sostenible, y también para la biodiversidad, la paz y la seguridad, particularmente en África, es la intensificación de la caza furtiva y del tráfico ilícito de especies; es preciso que las Naciones Unidas aborden también esa cuestión.

2. **La Sra. Bubanja** (Serbia) dice que si bien es necesario que los objetivos de desarrollo sostenible sean de alcance mundial y aplicables a todos los países, también deben tener en cuenta las diferentes realidades nacionales, entre ellas las políticas y las prioridades nacionales. En su condición de miembro del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y del Comité de Expertos Intergubernamentales sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible, Serbia considera que esos objetivos deben estar en total consonancia con los Principios de Río e incorporar de manera equilibrada los tres dimensiones, social, económica y ambiental. Habida cuenta de la creciente complejidad de los problemas ecológicos mundiales, es preciso fortalecer más la gobernanza internacional del medio ambiente dentro del marco institucional para el desarrollo sostenible. Cabe esperar que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el nuevo órgano rector del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), desempeñe un papel valioso a ese respecto, en particular asegurando una mayor coherencia de los debates sobre sostenibilidad ambiental en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. La incorporación de la dimensión ambiental significa atender las necesidades de los países, promover un fuerte nexo

entre la ciencia y las políticas, la creación de capacidad y el apoyo tecnológico, y proporcionar recursos financieros seguros, adecuados y previsibles. El desarrollo sostenible también requerirá un cambio hacia economías verdes; por ese motivo, se acogen con beneplácito todas las iniciativas que alienten a los Estados a suspender los subsidios nacionales para el consumo de combustibles fósiles.

3. **El Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) dice que un marco universal único para el desarrollo sostenible, cuyo objetivo central sea la erradicación de la pobreza, deberá incluir también la paz y la seguridad, la igualdad entre los géneros, los derechos humanos, el estado de derecho y la gobernanza democrática. El cambio climático es un problema de envergadura que requiere economías con bajo nivel de emisiones y un desarrollo resistente al clima. Uno de sus efectos más adversos es el aumento del nivel del mar, que plantea una amenaza especial para su país. A lo largo de siglos los Países Bajos han acumulado considerable experiencia en la prevención de las inundaciones y se mantienen dispuestos a compartirla con otros países. Asimismo, apoyan y seguirán promoviendo las medidas de cooperación regional en respuesta al cambio climático.

4. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago) dice que su país, por ser un pequeño Estado insular en desarrollo, es particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático y ha tomado varias medidas dirigidas a encarar ese problema, amén de otras que prevé tomar. Dicho esto, se necesita con urgencia una ambiciosa acción mundial basada en negociaciones de buena fe, con miras a formular una respuesta acorde con el alcance del problema. La Cumbre sobre el Clima que se celebrará próximamente, si bien no sustituirá a la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático, ofrecerá a los dirigentes de todo el mundo una oportunidad para demostrar su compromiso con esta cuestión.

5. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe basarse en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por tanto debe asegurar que los logros en materia de desarrollo sean sostenidos y no permitir que los países vulnerables pequeños luchen por sí solos en un entorno internacional desfavorable. Su delegación se suma al llamado de apoyo a la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2015. Trinidad y Tabago espera con interés el próximo

período de sesiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y seguirá teniendo presentes cuestiones sistémicas como las opciones en cuanto a reestructuración de los objetivos propuestos y la necesidad de lograr una comprensión común de las cuestiones de la universalidad y la diferenciación.

6. **El Sr. Biya** (Camerún) dice que preocupa a su delegación la demora en el establecimiento del mecanismo de facilitación de la tecnología, recomendado en el documento final de Río, y acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General en ese sentido. También le preocupan los problemas de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. El Camerún ha aumentado de manera significativa las superficies de su territorio dedicadas a la preservación de la diversidad biológica, y no solo ha cumplido sus compromisos internacionales en virtud del Programa 21, sino que además ha dado muestras de responsabilidad nacional con la decisión de no utilizar plenamente recursos que podrían contribuir a su desarrollo. Sin embargo, no es fácil conciliar las iniciativas de conservación del medio ambiente con las aspiraciones legítimas de la población. Por consiguiente, su delegación exhorta a la comunidad internacional a prestar más apoyo a los esfuerzos del Camerún por preservar sus bosques.

7. Por último, el orador señala a la atención de las delegaciones la práctica de la caza furtiva y el tráfico ilícito de especies, que es particularmente dañina para el Camerún pero también tiene ramificaciones delictivas más amplias y contribuye a la inseguridad económica mundial, la corrupción institucionalizada, los conflictos regionales, las insurrecciones armadas y las actividades terroristas. De ahí la importancia de que toda la comunidad internacional permanezca movilizada en la lucha contra esa práctica.

8. **El Sr. Kasymov** (Kirguistán) dice que es posible enfrentar los retos globales si se incluyen como prioridades básicas en la estrategia de desarrollo de cada país. En consecuencia, Kirguistán ha configurado su estrategia para el logro del desarrollo sostenible teniendo en cuenta el impacto del cambio climático, sobre todo el acelerado deshielo de los glaciares, que son la principal fuente de agua potable de la región. Los países desarrollados deben formular compromisos más ambiciosos de reducción de las emisiones y deben seguir prestando asistencia a los países en desarrollo en materia de mitigación del cambio climático y

adaptación a sus efectos, transferencia de tecnología y creación de capacidad. Además de haberse comprometido a reducir en 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, la República Kirguisa ha otorgado prioridad al desarrollo de la energía hidroeléctrica, en particular mediante la cooperación regional, dado que ello podría ayudar a resolver muchos problemas sociales y económicos de la región. Su condición de país montañoso sin litoral le impone necesidades especiales de desarrollo; los retos especiales que enfrentan estos países deben tenerse debidamente en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. La seguridad de los desechos de uranio y otros materiales radiactivos y tóxicos es un serio problema para su país, agravado por la amenaza de inundaciones y actividad sísmica en las zonas en que existen depósitos de decantación de residuos, donde se almacenan estos desechos. A menos que se hallen soluciones eficaces, las vidas y la salud de millones de personas del Asia central podrían estar en peligro.

10. **El Sr. Šćepanović** (Montenegro) dice que el desarrollo sostenible es un impulsor fundamental de la política en su país y ello se refleja en su marco institucional, que se perfecciona constantemente tanto a nivel gubernamental como local. Ese desarrollo ofrece la única vía para salir de la crisis en curso, siempre que se mantenga un equilibrio adecuado entre sus dimensiones social, económica y ambiental. Además, la experiencia ha demostrado que es esencial tener en cuenta las circunstancias, las especificidades y el nivel de desarrollo de cada país. En su condición de miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Montenegro está convencido de que se necesita sinergia entre el establecimiento de las prioridades nacionales y la formulación de la agenda global para el desarrollo después de 2015. Esa agenda debe basarse en una visión universal y estar centrada en objetivos de desarrollo sostenible claros, universales, flexibles y coherentes que reflejen un compromiso político; asimismo, deben figurar como elementos centrales de la agenda la erradicación de la pobreza y otros ODM que no se han cumplido.

11. Dentro de ese marco debe abordarse también el cambio climático, en particular mediante la aprobación de un acuerdo amplio y jurídicamente vinculante de aplicación universal para 2015. Su delegación exhorta a todos los países a intensificar sus esfuerzos con ese

fin. Montenegro está muy interesado también en la promoción de tecnologías verdes y en breve inaugurará, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, un centro para el desarrollo sostenible que espera que, además de actuar como mecanismo regional, también forme parte de una red de centros de esa índole después de Río+20.

12. **El Sr. Desta** (Eritrea) subraya la importancia de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en particular luego de la celebración del 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, y la necesidad crítica de que se asignen equitativamente recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para ese objetivo. Dado que Eritrea se encuentra en la región árida y semiárida del Cuerno de África, es particularmente vulnerable a la sequía, la degradación de las tierras y la desertificación y se ha sumado a otros 10 países en una iniciativa dirigida a detener el avance del Sáhara, denominada Iniciativa de la Gran Muralla Verde. La lucha contra la degradación de las tierras es un importante componente de su estrategia de reducción de la pobreza y mejora de la seguridad alimentaria, basada en la comunidad, y comprende actividades de forestación y conservación de las tierras y el agua en todo el país. La desertificación, la degradación de las tierras y la sequía son problemas interrelacionados que amenazan la existencia misma de su población, y es preciso ampliar la cooperación a nivel mundial, regional y nacional para combatirlos.

13. **La Sra. Pacheco** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que si existen varios principios fundamentales para el desarrollo sostenible, no puede haber una sola visión o modelo, ni la financiación para el desarrollo puede estar condicionada a que se siga un determinado enfoque. El enfoque de la economía verde conduce a la mercantilización de los recursos naturales, favorece el papel del sector privado en detrimento del papel del sector público, sustituye la cooperación Norte-Sur por la cooperación Sur-Sur y promueve la desaparición paulatina de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Para su país, la armonía con la Naturaleza es un interés supremo y el derecho al desarrollo es un principio que exige respeto a la soberanía de los Estados para definir sus marcos regulatorios y programáticos, teniendo debidamente en cuenta los derechos de sus pueblos. La consecución del necesario equilibrio entre el ser humano y el medio que le rodea requiere una transformación del modelo actual

de desarrollo hacia otro que culmine en un sistema de crecimiento sostenible, socialmente justo y respetuoso con el medio ambiente. A nivel mundial, ello entraña introducir cambios fundamentales en las pautas de producción y consumo, proceso en el que los países desarrollados deben tomar la iniciativa.

14. Debido en particular a la acumulación y concentración de la riqueza en pocos países y en pequeños grupos sociales, el cambio climático representa una amenaza para la existencia de la humanidad y una fuente de grave peligro en determinadas zonas geográficas. Por tanto, la adaptación al cambio climático debe ocupar un lugar fundamental en la agenda para el desarrollo después de 2015; esa adaptación requiere inversiones vigorosas, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades, y no se puede dejar que los países en desarrollo asuman por sí solos esta responsabilidad.

15. **El Sr. Gave** (Francia) dice que se ha establecido claramente que la actividad humana da origen a una alteración climática que tendrá consecuencias trágicas si no se le enfrenta cuanto antes. Si bien se han logrado avances considerables, se hace necesaria una respuesta internacional que esté a la altura de ese reto mediante la aprobación, en 2015, de un nuevo acuerdo internacional que entrará en vigor en 2020. Ese acuerdo debería ser inclusivo, ambicioso, jurídicamente vinculante y de aplicación universal; establecer metas cuantitativas para los países e incorporar el principio de la diferenciación; abarcar todos los aspectos, desde la mitigación hasta la adaptación, así como también la financiación; debería, asimismo, prever revisiones periódicas de sus disposiciones. El imperativo de la solidaridad con los Estados más vulnerables al cambio climático requerirá la movilización, para 2020, de 100.000 millones de dólares por año: se dio un primer paso en esa dirección en la reunión de la Junta del Fondo Verde para el Clima, celebrada recientemente en París. Francia se adhiere plenamente a la lucha contra el cambio climático y avanza hacia una economía baja en carbono; también ha establecido un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales, de cuyo producto se pagará una parte al Fondo. La próxima Cumbre sobre el Clima ofrecerá a la comunidad internacional una oportunidad singular para adoptar las medidas necesarias.

16. La desertificación es otro problema de envergadura que debe ocupar un lugar destacado en la agenda para el desarrollo después de 2015. La lucha contra ese fenómeno debe concentrarse, sobre todo, en medios de financiación innovadores, como el microcrédito, y en una mayor participación de entidades privadas.

17. **La Sra. Baisabayeva** (Kazajstán) dice que su país participa activamente en los procesos de seguimiento de Río+20 y se encuentra a la vanguardia de la transición a una economía verde en Asia Central. Ha emprendido la reducción de sus emisiones de gas de efecto invernadero y actualmente realiza inversiones en el desarrollo con bajas emisiones de carbono. Dado que Kazajstán es un país afectado por la desertificación y la sequía, ha comenzado a aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y está dispuesto a contribuir a la vigilancia mundial de la degradación y la recuperación de las tierras. También seguirá fortaleciendo sus asociaciones con países vecinos a fin de mejorar la gestión conjunta de la explotación sostenible de los recursos hídricos transfronterizos y la infraestructura de abastecimiento de agua. Su delegación acoge con beneplácito la propuesta del PNUMA de elaborar directrices sobre la calidad del agua para los ecosistemas e igualmente considera imperativo preparar indicadores del bienestar, teniendo en cuenta factores ambientales y sin depender excesivamente del PIB como indicador de prosperidad. Por último, es necesario incorporar los ODM no alcanzados en la agenda para el desarrollo después de 2015, dentro de la perspectiva más amplia del desarrollo sostenible.

18. **El Sr. Doevi** (Togo) encomia todas las actividades en curso del sistema de las Naciones Unidas dirigidas a crear un mundo sostenible para las generaciones futuras, y al propio tiempo pide a las instituciones regionales de la Organización que desempeñen un papel más enérgico en apoyo de los Estados. La estrategia de desarrollo sostenible de su país se concentra en la reducción de la pobreza, la creación de empleos, en particular para los jóvenes, la ordenación sostenible de los recursos naturales y la promoción de medidas ecológicamente responsables. Tras experimentar reiteradas inundaciones y la erosión de sus costas, el Togo aprobó una estrategia de reducción de los desastres naturales que ha recibido un apoyo sustancial de los asociados en el desarrollo. Su Gobierno hace un llamamiento a esos asociados para

que proporcionen más asistencia financiera y técnica a fin de poner plenamente en práctica dicha estrategia y consolidar las medidas ya adoptadas. Otras esferas fundamentales de la preparación para el futuro, especialmente en África, incluyen la creación de capacidad con miras a reunir datos fiables sobre la economía y el medio ambiente, y facilitar así una eficaz adopción de decisiones; la creación de instituciones fidedignas para la gestión integrada de los desastres; capacitación ciudadana para la población y una labor de promoción dirigida a los encargados de adoptar decisiones.

19. **El Sr. Elisaia** (Samoa) dice que el Foro Político de Alto Nivel debe apoyarse en las experiencias de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y aprender de ellas. En lo que respecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Foro debería ayudar a garantizar la aplicación sobre el terreno de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en Barbados y en Mauricio, respectivamente, así como el seguimiento de los que se deriven de la conferencia de Samoa en 2014. Esta conferencia, junto con la designación de 2014 Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, proporcionará una plataforma estratégica para crear resiliencia, lo cual es decisivo para la supervivencia de esos Estados a largo plazo y también un objetivo común para todas las naciones. El orador, al tiempo que expresa reconocimiento por los aportes que han hecho todas las delegaciones a los preparativos de dicha conferencia, subraya la necesidad de asociaciones duraderas con los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de mitigar los efectos del cambio climático sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que los efectos de conmociones externas que escapan al control de estos. Su delegación cuenta con la cooperación de los miembros de la Comisión para que se finalice la resolución sobre las modalidades de la conferencia de 2014 y acogerá con agrado las contribuciones al fondo fiduciario establecido a ese efecto.

20. **El Sr. Coulibaly** (Burkina Faso) señala que la desertificación o la sequía afectan a más del 40% de la superficie de la Tierra y privan a casi 2.000 millones de personas del uso de recursos naturales de los que dependen sus vidas. Es necesario poner en práctica estrategias para erradicar la pobreza y el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y energética y preservar la biodiversidad. Ello significa crear

resiliencia frente a la sequía y la escasez de agua. Sin embargo, al no existir un marco subregional, regional e internacional adecuado, los esfuerzos en este sentido siguen siendo aislados y limitados.

21. Los efectos de la sequía y la desertificación se hacen sentir a escala mundial y por tanto requieren una respuesta mundial doble. Por un lado a nivel multilateral, con el propósito de reducir la degradación de las tierras a cero para 2020, y en este sentido el orador celebra el reciente establecimiento de un grupo de amigos sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, que cabe esperar que conserve el impulso generado por Río+20 y desempeñe una función crucial de sensibilización en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por otro lado se requiere respuesta a nivel intergubernamental, que culmine en un protocolo de la Convención de Lucha contra la Desertificación relativo a la cuestión de la ordenación sostenible de la tierra. Dado que la movilización de recursos es fundamental para la aplicación de la Convención, su delegación espera que la decisión sobre la financiación y el estatuto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se aplique sin demora a fin de que este último pase a ser el mecanismo oficial para la financiación de las operaciones en virtud de la Convención.

22. **La Sra. Bibalou** (Gabón) dice que el desarrollo sostenible es la dirección a seguir en el futuro. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe basarse en una financiación previsible que combine fuentes públicas y privadas, métodos de financiación innovadores y alianzas mundiales. El interés primordial debe ser la erradicación de la pobreza. El Gabón exhorta a que se preste especial atención a las prioridades de África y a cuestiones específicas como la energía, el acceso al agua potable y la agricultura sostenible. El cambio climático es motivo de profunda preocupación y su país está esforzándose por mitigar los efectos conexos; también suscita preocupación la preservación de la diversidad biológica, que requiere una movilización más amplia de la comunidad internacional.

23. La inversión cada vez mayor en energías renovables a nivel mundial encierra grandes promesas para el futuro y es un componente fundamental del plan estratégico del Gabón; en 2016, la energía hidroeléctrica representará el 80% de la electricidad producida en el país. Su delegación apoya las recomendaciones del Secretario General para el logro

del desarrollo sostenible e insta a que todas las medidas dirigidas adoptadas con ese fin sean objeto de campañas de sensibilización dirigidas a las generaciones jóvenes.

24. **El Sr. Kushneruk** (Ucrania) acoge con beneplácito el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible en las Naciones Unidas y hace hincapié en la necesidad de coherencia y coordinación entre los diferentes organismos. La Convención de Lucha contra la Desertificación debe desempeñar un papel clave en la aplicación de los compromisos de Río+20 relativos a la ordenación sostenible de las tierras; no obstante, las actividades previstas en virtud de la Convención deben abarcar todos los tipos de degradación de las tierras y desertificación en todo el mundo, y no solo en partes de este. Ucrania está comprometida con la eficaz aplicación de la Convención y está elaborando, o tiene en ejecución, varios programas con ese fin. Además, ha integrado en un plan de acción nacional varios de los objetivos enunciados para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y está procurando incorporar consecuentemente en sus políticas y estrategias los intereses nacionales relativos al medio ambiente. Su Gobierno también está firmemente comprometido con el desarrollo sostenible de las regiones montañosas y celebra los progresos en la promoción de esta cuestión a todos los niveles; ahora bien, se necesitan nuevos esfuerzos para crear conciencia acerca de la importancia de los ecosistemas de montaña y de la vulnerabilidad de las comunidades que habitan en esas regiones.

25. **El Sr. Neelam** (Australia) dice que, a medida que la comunidad internacional se acerca al plazo establecido para la consecución de los ODM, es importante mantener el impulso y el compromiso mundial para alcanzar el desarrollo sostenible. Puesto que se ha hecho evidente que el papel del crecimiento económico sostenido y la gobernanza eficaz es crucial para impulsar el desarrollo y sacar a las personas de la pobreza, es necesario apoyar los esfuerzos de los países para promover el estado de derecho, crear instituciones civiles y políticas eficaces y fomentar un potente sector privado. El comercio y el desarrollo de la infraestructura pueden ayudar a desatar el potencial económico de los países en desarrollo. En consecuencia, Australia otorgará una importancia cada vez mayor a la ayuda para el comercio y seguirá insistiendo en la eliminación de los subsidios agrícolas

que impiden que los productores de los países en desarrollo participen en el comercio agrícola internacional.

26. En su condición de miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, Australia procurará lograr un marco sólido para la agenda para el desarrollo después de 2015 en el que se tengan en cuenta las dificultades concretas que enfrenta la región del Indo-Pacífico. Habida cuenta de que esa región incluye a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo que son particularmente vulnerables a los desastres naturales, su delegación también seguirá insistiendo en la importancia de la reducción del riesgo de desastres.

27. **La Sra. Alshamsi** (Emiratos Árabes Unidos) recalca la importancia de las alianzas internacionales para el logro de los objetivos convenidos internacionalmente y exhorta a los países desarrollados a cumplir sus compromisos, en particular los relativos a la financiación para el desarrollo. La energía es esencial para avanzar hacia el desarrollo sostenible y los países pobres necesitan asistencia para obtener acceso a ella. Por tanto, se necesitan con urgencia esfuerzos conjuntos para hallar fuentes de energía nuevas y sostenibles que puedan utilizar los países en desarrollo.

28. Los Emiratos Árabes Unidos han aprobado varias leyes y buenas prácticas dirigidas a mitigar los efectos adversos del cambio climático y crear conciencia respecto del medio ambiente tanto mediante la educación como en la vida comunitaria. Con objeto de satisfacer la creciente demanda de energía y a la vez reducir las emisiones de carbono, recientemente se estableció una potente central de energía fotovoltaica y se puso en funcionamiento una gran central de energía solar en Abu Dhabi. Su país participa también en varios proyectos de cooperación internacional cuya finalidad es hacer de la energía renovable una opción viable para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, y ha proporcionado financiación en condiciones favorables para proyectos energéticos en Mauritania y el Afganistán. En 2014, Abu Dhabi acogerá la Cumbre Mundial sobre Energía del Futuro, que examinará cuestiones relativas a la energía y los recursos hídricos sostenibles.

29. **El Sr. Zan** (Myanmar) dice que el objetivo del desarrollo sostenible reclama la cooperación internacional de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas; requiere niveles más altos de responsabilidad, puntualidad, eficiencia y compromiso político por parte de los Estados Miembros, así como de las Naciones Unidas. Myanmar acoge con satisfacción los procesos de seguimiento de Río+20 y aguarda con interés el establecimiento de un grupo de trabajo internacional sobre un mecanismo global de facilitación de la tecnología; la tecnología es la clave de la transición a una vía de desarrollo más sostenible.

30. Con respecto al cambio climático, ha cobrado urgencia la cuestión de que los países desarrollados cumplan sus compromisos relativos a financiación y tecnología para la adaptación y la creación de capacidad en los países en desarrollo. También es vital que la Conferencia sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Varsovia, culmine con un resultado amplio, equilibrado e impulsado por los países.

31. En la estrategia de desarrollo sostenible de Myanmar se asigna importancia a lograr que su economía sea más verde. Una economía verde, además de ser beneficiosa para el ecosistema, al abrir el país al comercio internacional y las inversiones debe contribuir a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico sostenido, mejorando así la inclusión social. La tecnología ecológicamente racional, la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnologías han de desempeñar un importante papel en el desarrollo sostenible y, de conformidad con el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, mejorarán la capacidad de los países en desarrollo para encarar con más eficacia los problemas ambientales.

32. **El Sr. Bame** (Etiopía) dice que el pilar del desarrollo sostenible relativo al medio ambiente es tan importante como los pilares económico y social. Etiopía se propone ser para 2025 un país de medianos ingresos neutro en carbono. Dado que enfrenta la amenaza de la degradación de las tierras, ha tomado medidas consecuentes para aplicar la Convención de Lucha contra la Desertificación, en particular alentando una ordenación ambiental sostenible a cargo de las comunidades locales. El agua y la energía son recursos críticos para el crecimiento sostenido de Etiopía y se han emprendido esfuerzos para generar energía de origen hidroeléctrico, por tratarse de una opción

costeable que facilitará la industrialización y de ese modo hará una contribución esencial a la erradicación de la pobreza. En ese contexto la cooperación internacional y regional resulta indispensable para asegurar una utilización equitativa de los recursos compartidos en virtud del derecho internacional. Se necesita una comprensión amplia del concepto de interés nacional, de manera que incluya el hecho de compartir lo que es de propiedad común. En consecuencia, la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere el interés propio bien informado; igualmente ocurre con el compromiso de encarar el problema mundial de la erradicación de la pobreza.

33. **El Sr. Karaçay** (Turquía) dice que su país participa activamente en los procesos de seguimiento de Río+20 dirigidos a enfrentar los problemas mundiales de la presión del crecimiento demográfico sobre los recursos del planeta y la lucha contra el hambre, la contaminación del medio ambiente, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro ambiental y el cambio climático. Consciente de los problemas especiales que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, su delegación otorga suma importancia al éxito de la conferencia que tendrá lugar en Samoa en 2014, en la que se tratará de presentar un nuevo marco de desarrollo para esos Estados en consonancia con la agenda global para el desarrollo después de 2015. El incremento de la cooperación con los países en desarrollo especialmente vulnerables es un objetivo a largo plazo de alta prioridad de la política exterior de Turquía.

34. **El Sr. Madiwale** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna) dice que la contribución específica de la Federación al desarrollo sostenible consiste en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades. El reconocimiento internacional de los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y la resiliencia se han reflejado en las palabras, pero no en los hechos. La financiación para la reducción del riesgo de desastres sigue siendo lamentablemente baja y tiende a favorecer a determinados tipos de desastre antes que a otros. El orador exhorta a los países donantes a cumplir su compromiso de asignar el 1% de la AOD a la reducción del riesgo de desastres, y hacerlo de manera que permita las inversiones necesarias a largo plazo. Dado que los desastres se hacen sentir mayormente a nivel de las comunidades, debe proporcionarse a los gobiernos locales y a las

organizaciones que funcionan a nivel comunitario recursos adecuados, y esos gobiernos y organizaciones deben participar en el diseño de marcos para la reducción de los desastres.

35. En el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, la mortalidad por desastres debe utilizarse como indicador para captar la repercusión de los desastres sobre las personas vulnerables, y la reducción del riesgo de desastres debe concentrarse específicamente en la desigualdad. Los grupos más vulnerables deben ser el objetivo de la intervención internacional para reducir la mortalidad por desastres, y el enfrentamiento del riesgo de desastres debe ser una esfera prioritaria para los objetivos de desarrollo sostenible.

36. **La Sra. Barth** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)), recuerda que la creación de empleos, en particular para los jóvenes, constituye una prioridad principal entre las medidas para lograr el desarrollo sostenible, y dice que la creación de empleos verdes constituye una parte importante del cambio hacia pautas de desarrollo más sostenibles. El Consejo de Administración de la OIT aprobó recientemente un plan de acción estratégico que podría servir de guía para la transición a una economía más verde, con especial hincapié en la creación de un entorno político favorable, oportunidades de capacitación adecuadas y el establecimiento de programas generales de protección social. La OIT prestará a los países un apoyo normativo ampliado, especialmente para enfrentar la combinación de los problemas ambientales con los relativos al empleo, fortaleciendo a la vez su colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

37. **Mr. Kakar** (Observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)) dice que el programa de la Unión, elaborado teniendo debidamente en cuenta el marco de Río+20, tiene por objeto abordar las pautas mundiales de consumo y producción y promover una utilización más eficaz y equitativa de la Naturaleza, lo cual podría ofrecer soluciones para retos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico. El programa está dirigido a movilizar actividades comunitarias de conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, y, en ese proceso, alentar una conexión más fuerte entre la ciencia y las políticas. La biodiversidad es el cimiento de que depende la humanidad; es

necesario ampliar más su incorporación en las políticas de desarrollo y reducción de la pobreza. La Unión permanece dispuesta a proporcionar sus conocimientos especializados para respaldar los esfuerzos mundiales por avanzar a escala global en el logro del desarrollo sostenible, sobre todo mediante su base científica y de conocimientos, su capacidad para reunir agentes gubernamentales y no gubernamentales en pro de intereses comunes y su experiencia en materia de soluciones basadas en la Naturaleza.

38. **El Sr. Richter** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones), recuerda que los Estados Miembros han reconocido la importante contribución de las migraciones a la consecución de los ODM y que esa contribución es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible. Las tendencias de la migración son cada vez más complejas y diversas y tendrán consecuencias para las economías nacionales y los mercados de trabajo, los perfiles demográficos nacionales y el entorno, tanto el edificado como el natural. La incorporación de la migración en la agenda para el desarrollo después de 2015, no como un objetivo aislado sino cada vez que resulte pertinente para otros objetivos de desarrollo, garantizará que desempeñe un papel predominantemente positivo. Por ejemplo, podría ser un componente clave de una nueva alianza mundial y se podría incluir en los indicadores del progreso concernientes a otros objetivos principales. Además, la migración puede ser tanto el impulsor como el resultado de las presiones asociadas con situaciones de desastres, y también una estrategia de respuesta. Por tanto, es vital que en las estrategias de reducción del riesgo de desastres se tomen en consideración las implicaciones de la movilidad humana.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.